



**Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado**

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, **23 OCT 2017**

VISTO el Expte. N° 76268-17 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras mediante Res. N° 648-149-17 solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Marta Isabel Barbieri al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Historia General", Asignatura "Introducción a la Historia", y de Profesora Titular con Dedicación Simple -Interino- para la Asignatura "Didáctica General y Especial" (Historia), condicionada a lo establecido en el Decreto Nacional N° 9202-62, en razón de acogerse al beneficio jubilatorio de acuerdo a los términos de la Ley N° 26508 y su Resolución N° 33-09;

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01 de octubre de 2017 la renuncia presentada por la Dra. Marta Isabel Barbieri, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Historia General", Asignatura "Introducción a la Historia", y de Profesora Titular con Dedicación Simple -Interino- para la Asignatura "Didáctica General y Especial" (Historia), condicionada a lo establecido en el Decreto Nacional N° 9202-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1679 2017

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

S. O.
SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.